

## ¿Cuándo me puedo jubilar?

**Tras el acuerdo firmado con Consejería de Educación en CyL, los profesores en pago delegado, que cumplan los requisitos, podrán acceder a la jubilación parcial con una reducción de la jornada de trabajo de 18 horas (72%).**

### Requisitos que se ha de cumplir tras la firma del Acuerdo con la Consejería de Educación

- ✓ Profesor a tiempo completo con una antigüedad en la empresa de al menos 6 años.
- ✓ Hacer un contrato al relevista a jornada completa y de duración indefinida.
- ✓ Tener la edad exigida y el tiempo cotizado según tablas.

También será preciso que existan, al menos, siete horas disponibles en el centro originadas por bajas de profesorado en pago delegado, o por creación de nuevas unidades o por circunstancias que no supongan reducción horaria de profesorado con contrato indefinido. Si transcurridos cuatro meses desde la solicitud no se han producido las circunstancias que origine las horas se podrá acudir a un incremento excepcional de ratio.

#### JUBILACION PARCIAL

AÑO	EDAD DE JUBILACIÓN PARCIAL	AÑOS COTIZADOS
2021	63 años	al menos 33 años cotizados
	62 años	más de 35 años y 3 meses
2022	63 y 4 meses	al menos 33 años cotizados
	62 años y 2 meses	más de 35 años y 6 meses
2023	63 y 8 meses	al menos 33 años cotizados
	62 años y 4 meses	más de 35 años y 9 meses
2024	64 años	al menos 33 años cotizados
	62 años y 6 meses	más de 36 años
2025	64 y 4 meses	al menos 33 años cotizados
	62 años y 8 meses	más de 36 años y 3 meses
2026	64 y 8 meses	al menos 33 años cotizados
	62 años y 10 meses	más de 36 años y 3 meses
2027	65 años	al menos 33 años cotizados
	63 años	más de 36 años y 6 meses

#### JUBILACION ORDINARIA

AÑO	EDAD DE JUBILACIÓN	AÑOS COTIZADOS
2021	65 años	al menos 37 años y 3 meses
	66 años	menos de 37 años y 3 meses
2022	65 años	al menos 37 años y 6 meses
	66 años y 2 meses	menos de 37 años y 6 meses
2023	65 años	al menos 37 años y 9 meses
	66 años y 4 meses	menos de 37 años y 9 meses
2024	65 años	al menos 38 años
	66 años y 6 meses	menos de 38 años
2025	65 años	al menos 38 años y 3 meses
	66 años y 8 meses	menos de 38 años y 3 meses
2026	65 años	al menos 38 años y 3 meses
	66 años y 10 meses	menos de 38 años y 3 meses
2027	65 años	al menos 38 años y 6 meses
	67 años	menos de 38 años y 6 meses

- El tiempo dedicado al servicio militar obligatorio, la prestación social sustitutoria y el servicio especial femenino, se reconoce como tiempo cotizado, hasta un año, si se va a solicitar la jubilación anticipada o la jubilación parcial.
- Se puede acceder con 25 años cotizados, personas con discapacidad en grado igual o superior al 33%.
- La Consejería de Educación de CyL, financiará los gastos de nóminas y cotizaciones a la Seguridad Social tanto del jubilado como del relevista mientras dure el proceso.

AÑO	Años cotizados para tener el 100% de la B.R de la pensión
2021 - 2022	36 años
2023 - 2026	36 años y 6 meses
2027 y siguientes	37 años

AÑO	Periodos para el cálculo de la pensión
2021	24
2022	25
2023	25

**Estamos a tu disposición para cualquier consulta.**

